

POR LA ESCUELA CUBANA EN CUBA LIBRE

**Monumento Nacional
la Iglesia de Paula**

Ag 3/44 M
**Enviado el Decreto a Palacio.
Reforzado el Presupuesto de
Defensa en \$492,675.**

El doctor Alliegro, Primer Ministro, envió ayer tarde un decreto a la firma del Presidente de la República, por el cual se declara a la Iglesia de Paula monumento nacional, y por tanto no se permitirá su demolición, salvándose así de la destrucción anunciada una de las reliquias históricas de la vieja Habana.

[Handwritten signature]

1.- Este movimiento está...
2.- Sostenemos la urgente...
3.- Proponemos el resate para el Estado...
4.- Resolvemos para la enseñanza pública...
5.- Proclamamos que todo niño cubano...
6.- Juzgamos de vital trascendencia...
7.- Requerimos el debido reconocimiento...
8.- Resolvemos el derecho constitucional...